

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36109** *COSME PAMOS ILUMINACIÓN Y DISEÑO, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 18/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de don José María Vega Iglesias contra Cosme Pamos Iluminación SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Cosme Pamos Iluminación y Diseño SL en situación de insolvencia parcial por importe de 24.383,50 euros de principal más 2.000 euros de intereses y 2.700 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090087909-1